

D. Occorri
 D. Urbieto
 D. Roman
 D. Paredes
 D. Paredes
 D. Espinosa
 D. Campesino

J. de J. de Mayo 1808. para resolver las dificultades q
 ocurran a fin de facilitar el pronto despacho a los
 clausura, con motivo de haberse dado por concluido el curso.
 En Salama. el otro dia congregados los señores del nombram
 a consecrare la com. q. se les dio en el Claus.
 de este dia ponaron a tratar a cerca de la solici:
 tud de D. Fr. Paula Diaz Ferrando D. Juan Ma:
 tu del Pozo y D. Juan! Dominguez Morguera pa:
 q. se les admita al grado de B. en Medicina
 viéndolos por un curso de esta fac. el curso
 de Algebra y física experimental, y Despuys
 haver conferenciado sobre esta pretension se
 acordó admitirlos a dho grado de B. en
 Medicina; y q. lo mismo se haga con otros
 cursantes en medic. q. se presenten en lo que:
 by circunstancias, a juicio de los señores Examina:
 dores de Medicina



de la Junta Exam. de B.
 The Ex. Colegi. de Medic. resolver el modo de
 admitir al examen de B. en Medicina a los
 cursantes, q. de les ha mandado examinar en
 Matem. ó física Experimental, disponiendo
 q. este examen sea pronto i expedito por uno de

los Comis. de Universidad o como mejor pu-
rora una ~~ley~~, - Jta. Examinatory =
que a todos los cursantes se les admita a la
graduacion de B.º en sus respectivas facultades
cuando q.º les falte el acto q.º alguno
deben de tener preliminar al grado de
B.º - -

que se admita al grado de B.º en filosofia
a D.º Pedro Velazquez en conformidad a lo q.
resulta del informe, y a lo echo por los
Comis. con D.º Domingo Sanchez una:
vez como en el Plano de 25 de Abril de este
año, y q.º se admitan a este grado los
q.º se hallen en iguales circunstancias a
arbitrio de los v.ºs Examinatory de filoso-
fia. Con lo q.º se concluye esta Jta. q.
firmaron los señores v.ºs y yo el v.º r.º en fe
de ello - -

J.º Garcia

J.º Arrieta

Sec.º

Sec.º

AVSA



Don

Don Juan Paula Diez Serrano,
Don Juan Spata del Pozo, y Don Manuel
Dominguez, Morquera, cursantes de Medicina
en esta Universidad, exponen a V. S., habien-
do hecho ya anteriorm.^{te} & q.^{ta} habiendo estudiado
dos años de Filosofia fuera de esta Universidad,
en el curso de 804 a 804. ganaron, y procuraron
el de Algebra, y en el de 804. a 805. el de Fisi-
ca experimental, q.^{ta} posteriorm.^{te} & precedido
el Grado Menor en Filosofia, y qualm.^{te} pro-
curaron dos cursos de Medicina, de 805 a 807,
actualm.^{te} se hallan concluyendo el tercero en
esta Universidad, habiendo oido today las mate-
rias, prescritas p.^r distintos Planes, concernien-
tes a dha facultad, suplicando, se les admitiese
al grado de B.^r en Medicina, en consideracion
a que, quando la aprovacion de Plan de año
de 1804 ya se hallaban matriculados en la
Catedra de Algebra, q.^{ta} p.^r el Plan de 1771.
suplia con el de Fisica experimental p.^r prime-
ro de Medicina, y q.^{ta} p.^r consiguiente, no debian
ser comprendidos en dho Plan de 1804, como no
lo han sido los q.^{ta} en aquella epoca estudiaban
Fisica experimental, p.^r quanto de estos a los
exponentes no hay mas diferencia, q.^{ta} la de

Don
Juan
Paula
Diez
Serrano



hallarse los q. exponen principiando el
primer curso de Medicina, y ajs. allos conclu-
yendolo, respecto q. dos cursos de Algebra
y Fisica experimental equivalian a primer
ro de Medicina, concluyendo con la protesta
de acreditar todo lo expuesto: acua suplicas con
testo V. S., la reiterasen en el Consejo, p.º quanto
el Colegio no se hallava con facultades, p.º ac-
ceder a ella; p.º las actuales calamidades del
Estado, ~~el ^{las} ^{actuales} ^{ocupacione} ^{del} ^{supremo}~~
Consejo les imposibilitan a hacerlo, constituien-
dole en la mayor infelicidad, y ocasionandole
los mayores atrasos en el seguimiento de su
carrera, y aora imposibilitandole a continua-
la, y p.º lo mismo vuelven de nuevo a implorar
la comiseracion de V. S., suplicandole, se tome
el trabajo, de bajar la consideracion al dere-
cho de nuestra solicitud, y de terminar en
su favor, en atencion, a que en las actuales
circunstancias, y aun en otras menos deplora-
bles, V. S. el supremo Tribunal, a quien
pueden acudir en su infelicidad.

Esperan en la consecucion
de esta gracia la piedad de V. S.

Salamanca de Mayo de 1808. Por D. D.

Juan de Lara del Real Colegio de San Juan de los Rios

Manuel Masia

Dominguez y Mosquera



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Reydo en *[illegible]* 2 de Mayo del 1808.

